



Super Oferta Puente del Pilar

Londres

del 8 al 12 de Octubre
Desde Málaga

8 Oct.- Málaga - Londres

A la hora prevista salida en vuelo regular hacia Londres. Traslado al hotel. Alojamiento.

9, 10 y 11 Oct.- Londres (ad)

Días libres en alojamiento y desayuno. Posibilidad de realizar excursiones opcionales.

12 Oct.- Londres - Málaga

Desayuno. A la hora prevista traslado al aeropuerto para salir en vuelo de regreso a nuestro lugar de origen. Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.



5 DÍAS DESDE **539€**

Precio final con tasas aéreas y carburante incluidas

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE CON TASAS

Hoteles previstos o similares	Doble	Sup. Indiv.
Hotel Royal National 3*	539	261
Hotel Nyx Holborn 4*	699	381
Hotel Leonardo Royal London City 4*	779	535
Holiday Inn London Bloomsbury 4*	799	535

VUELOS Y HORARIOS PREVISTOS (SUJETOS A MODIFICACIÓN)

	FECHA	DE	A	CIA	Nº	SAL	LLE
	8 Oct	AGP	LHR	BA	2721	18:55	20:40
	12 Oct	LHR	AGP	BA	2716	16:25	20:20

El Precio Incluye

Pasajes aéreos en vuelo regular clase turista.
Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto. Alojamiento y desayuno en hotel elegido, en habitación doble con baño o ducha.
Facturación de 1 maleta por pasajero.
Seguro de viaje Mapfre Asistencia.
Tasas aéreas y suplemento de carburante (50€), sujetas a modificación.

No incluye

Servicios no incluidos en programa. Seguro opcional de asistencia Plus: 15€.
Seguro opcional de cancelación clásico: 25€; clásico + covid 19: 55€.

Notas importantes

Viaje sujeto a condiciones generales y especiales de anulación indicados en folleto Mapa Tours vigente. Plazas limitadas. Oferta válida para reservas a partir del 08/06/21.

MAPFRE
incluye coberturas
COVID 19

Safe travels
WORLD TRAVEL TOURISM COUNCIL

RESPONSIBLE TOURISM
2020

SEGURO DE VIAJE MAPFRE ASISTENCIA - COVID 19

En nuestros seguros de inclusión o en el opcional de asistencia en viaje no se excluyen las epidemias y/o pandemias en lo que se refiere a las garantías de Asistencia en Viaje, como son los gastos médicos, prolongación de estancia, repatriación sanitaria, etc. Por tanto, si un Asegurado precisara asistencia médica por presentar síntomas o cayera directamente enfermo en destino, los gastos en que incurriera estarían cubiertos hasta el límite expresado en la garantía de "Gastos Médicos o Asistencia Sanitaria" al igual que los PCR's o cualquier otra prueba específica que médicamente le prescribieran. También estaría cubierta la "Prolongación de Estancia", en una hipotética cuarentena que médicamente le prescribiesen y la repatriación sanitaria.

Cod. OF: PP21OF13199

